Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°480

Asunción, 05 de Julio de 2019

VISTA y CONSIDERANDO: La RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 413 del 13 de Junio de 2019, correspondiente a la adjudicación del proceso por Contratación Directa N° 10/2019 "Adquisición de Insumos de Limpieza" y el Informe complementario del Comité de Evaluación de fecha 27/06/2019 en la cual se modifica los montos correspondientes a las Empresas GL Ventas & Servicios, PROSPER S.R.L y Molman S.A.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar la adjudicación a las Empresas: GL Ventas & Servicios, PROSPER S.R.L y Molman S.A, para la "Adquisición Insumos de Limpieza", por la suma total de Gs. 8.833.700.- (Guaraníes ocho millones ochocientos treinta y tres mil setecientos)

Afectando al Recurso Institucional:

2-341-30 "Elementos de Limpieza", *por un monto total de Gs. 8.833.700 (Guaraníes ocho millones ochocientos treinta y tres mil setecientos)., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.*

Detalle por Proveedor:

- GL Ventas & Servicios, monto total Gs. 4.487.200 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos).
- PROSPER S.R.L, monto total Gs. 2.401.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos un mil).
- Molman S.A, monto total Gs. 1.945.500 (Guaraníes un millón novecientos cuarenta y cinco mil).

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución.

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay